



274

DECRETO N° .-

CASTRO, 03 de Mayo del 2018.-

VISTOS: El Artículo 77 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

ADJUDÍQUESE a: **HDI SEGUROS S.A.**, RUT N°99.231.000-6, la Licitación ID 2730-72-L118, "Seguros contra todo riesgo Vehículos Municipales", por un monto de \$2.111.059, mas impuesto, de acuerdo a los criterio de evaluación establecidos en las bases.-

El gasto que se ocasione del presente contrato se imputara a la cuenta N°215.22.10.002.002, del presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y

ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

emg/Dmv/JVS

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-